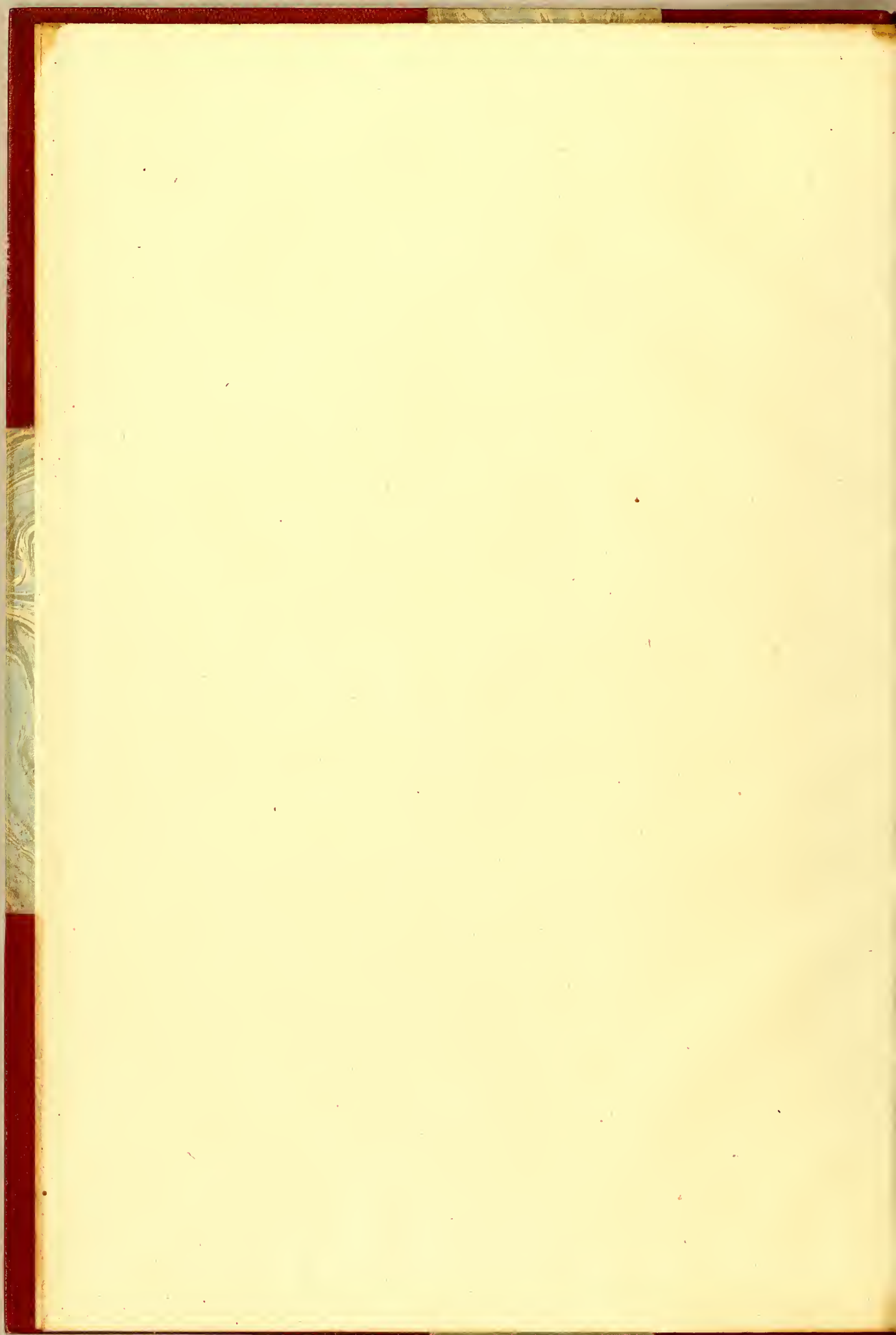






John Carter Brown
Library
Brown University





RELACION

DE LAS PREUENCIONES QVE EL EXCELLENTISSIMO

Señor Marques de CASTEL-DOS RIUS mi
Señor Virrey, Governador, y Capitan
General de estos Reynos, hizo para la
defensa del; y apresto de Armada, que
despachò del Puerto del Callao el dia 16.
de Julio de este año de 1709. contra
los Enemigos Yngleses, que en-
traron en este Mar por
el Estrecho.



CON Aviso, que llegò de España en 16.
de Marzo pasado de este año, recibió
su Exc. dos despachos de S. Mag. de
28. de Abril, y 24. de Mayo del año
pasado de 1708. en que se sirvió parti-
ciparle, tener aviso de persona fidedigna, de que di-
ferentes Milordes Ingleses, hazian vn armamento,
de siete Navios, desde 44. hasta 64. cañones para ve-
nir á cruzar este mar del Sur, que havian de ser co-
mandados por vn filibutero Ingles nombrado Dam-
pierre cuyo armamento se hazia en Londres, que
havian de passar à Yrlanda los Nauios, para pro-
veerse de carnes, y que saldrían para este Reyno,
en todo el mes de Abril; encargando S. Mag. à su
Ex-

Exc. estubieſſe con el mayor cuydado, y vigilancia, para que los Enemigos no lograſen ſus perjudiciales intentos, à cuyo fin dieſſe ſu Exc. las providencias neceſarias, para que ſe retirafen de los Puertos de mar, los ganados; pues executandose aſi, ſe hallarian muy embarazados, no pudiendo traer los viberes correfpondientes, à tan dilatado viage, y tan confiderables equipages, y que reſpecto, de que eſte armamento podia ſer cõ la mira, de ocupar alguna Yſla, ó Puerto de eſte mar, y diſcurriendo que la de Iuan Fernandes hera, la que con mas facilidad podrian lograr, ſi lo intentafen por hallarſe deſamparada, lo que ſeria de grave perjuicio; prevenia ſu Mag. eſte rezelo. ordenando, y mandando, que en caſo de reconocer por apropoſito, y no hallar incombeniente, ni otras perjudiciales conſeſcuencias diſpuſieſe ſu Exc. ſe cegale el Puerto, de la referida Yſla, dexando à ſu arbitrio el executar lo, ó no ſegun lo diſcurriere combeniente, al intento, y ſu Real ſervicio.

Con cuya viſta el dia ſiguiente 17. de Março convocó ſu Exc. à Junta de Guerra, en que concurrieron los ſeis Miniſtros de eſta Real Audiencia los Generales, y Cabos Militares de Mar, y Tierra, en que ſe diſcurrió largamente, ſobre el reſguardo, y ſeguridad de la Coſta, y Reyno, y opoſicion de los Enemigos, y con los pareceres de la Junta, dió ſu Exc. las providencias, que ſe iran expreſſando.

Se dió Orden à los Capitanes de las Salas de Armas, de eſta Ciudad, y Preſidio del Callao, para que luego, y ſin dilacion alguna, puſieſſen corrientes, y limpias, todas las Armas que tenian à ſu cargo en
ellas

Se

Se diò Orden al General del Armada Marques del Villar de Tajo, para poner los Uajeles de su cargo, en estado de servir, entrándoles la Artilleria; para que reconociesse los de Particulares, capaces de ella, y para que viesse que Lanchas à ti de su Magestad como de Partitulares, havia à proposito, y que pudiesen servir.

Se pidieron relaciones de la Artilleria, Valas de todos Calibres, Mosquetes, Arcabuzes, Carabinas, Polvora, y Cuerda, y demas pertrechos de las dos Salas de Armas, y Proveoduria general; y considerando la gran falta, que de todos estos generos havia, como se reconocerà por ellos, y los que se han aumentado, se diò desde orden, para que se fabricasse vna porfsion de Cuerda-mecha de algodon en el inter que se hazia traer Chile.

Se dió Orden al Theniente de Maestro de Campo General Don Juan Baptista Palacios, de cuya cuenta estan los Molinos de Polvora, para que entregasse toda la que tuviesse en ellos, y continuasse la fabrica á toda prisa, por ser el genero de que menos havia, y que mayor cuydado daba à su Exc, por la dilacion que tendria estando parados los Molinos, por falta de zalitres, y para oçurrir à ella se embiaron ordenes, para que sin perder hora de tiempo se trabajassen los zalitrales del Reyno, y se successen embiando las porciones mas considerabres de zalitres, como se fuesse facando, y para que los Molinos no parassen, como tanto importaba, se le dieron à D. Juan Baptista Palacios 2000 pesos.

Se dió Orden, para que en los Hornos de la Provincia de Yca, se fabricasse la mayor porcion

cion de Granadas de Vidro , que se pudiesse.

Se dió Orden, para recoger todo el Cobre, Estano, y Plomo, que huviesse en esta Ciudad, y Puerto del Callao, y todo el q fuesse entrando del Reyno, para fabricar Valas de Artilleria de todos Calibres, correspondientes á las Piezas que havia en la Armada, y en tierra, y de Mosquete, y Arcabuz; lo que se puso luego en execucion, ajustando con todos los Fundidores de esta Ciudad, la fundicion de ellas, y para no perder tiempo, y aumentar el numero, fundiendose por diferentes personas, y metales, se mandaron fabricar tambien de piedra.

Haviendose reconocido la falta que havia de Pedreros, se dispuso la Fundicion de 24. con 8. Camaretas de bronce, para armar los Barcos.

Se dieron las Ordenes necesarias, para cerrar las brechas que el Mar havia hecho en la Muralla del Callao de mas de 550. varas, en que á toda fuerza, y con numero de gente, se empeñò á trabajar, y se va continuando.

Se embiaron Ordenes generales á todos los Corregidores de la Costa, assi de Varlomento, como de Sotabento, para retirar los ganados, y Viveres, de ella, poner Centinelas en los parages mas altos, y que mas descubriesen el Mar, y que avisassen las Embarcaciones que se descubriesen, embiando razon del porte de ellas, navegacion, y numero, dando estos Avisos de Corregidor, en Corregidor.

Se pidiò vn Donativo al Cabildo Ecclesiastico, Religiones, y Tribunales, Ciudad, y Gremios, que importò 66 y 828. pesos, por hallarse las Gajas Reales sin yntan solo real para estos tan considerables gastos.

Se

Se compraron 300. Partefanas.

Se compraron 109. fusiles.

Se compraron 700. hachas de pártir leña.

Se hizieron 100. cestones para las vaterias.

Se compraron 411 210. libras de polvora de vn particular, que tiene vn Molino.

Se compraron 2511. piedras de Escopeta, y Caravinas.

Se compraron 200. horquillas,

Se dio orden para cortar, y traer cántidad de lloques, para hastas de chuzos, partefanas, horquillas, y vaquetas, estando toda la mayor parte de estas armas sin ellas.

Se levantaron parapetos en los Valuartes del Callao, que miran al mar, para que los Artilleros pudiesen estar cubiertos, y tirar con mayor seguridad, y certeza.

Se contruyeron cinco Vaterias, la vna de madera à la lengua del agua, junto al muelle, con sus cañoneras, capaz de seis Piezas, y las quatro de adoves, en diferentes parages de la Muralla, q mira al mar, vna de seis cañones, y las tres de quatro, tambien con sus cañoneras.

Se hizieron quitar todos los montones de tierra, que arrimavan à la Muralla de la Plaza, que estaban tan altos que se podia entrar, y salir por ellos.

Se alistaron, y levantaron 300. Cavallos en seis Compañias, de à 50. Cavallos cada vna, dandoseles dos pagas de entrada.

Se criaron, y levaron 9. Compañias de Infan-

teria Española de 360. hombres cada vna, dándoseles à 20. pesos de entrada à las siete porque los dos Capitanes, que fueron Don Andres de Asteti, y D. Joseph Lujan, las levaron á su costa.

Se embiaron à Chancay 25. Cavallos con vn Cabo para resguardo de aquella Costa, con polvora, y valas de reserva para la ocasion.

Lo mismo, y con el mismo fin, y circunstancias se embió à Pachacama con vn Cabo.

Se mandó poner toda la Artilleria del Callao corriente, con sus cureñas, y pertrechos, aderezando, y haziendo nuevas todas las q lo necesitassen, que fue la mayor parte, sino el todo, por lo maltradas, y rotas que estaban las mas.

Se hechò Vando para que se restituyessen à las dos salas de Armas de esta Ciudad, y la del Callao, todas las Armas, assi mosquetes, como arcabuzes, que se creia estaban perdidas fuera de ellas.

Se hechò otro Vando para que todas las personas matriculadas en el Còsulado, de qualquier calidad, cageros, Mercaderes, y cajoneros, acudiesen dentro de tercero dia à alistarse en casa del Sargento mayor del tercio del Comercio.

Se mandò que todos los vezinos, estantes, y avitantes en esta Ciudad se pusiesen en avito militar.

Se abrieron los quarteles del Uatallon de esta Ciudad, y tercio del Comercio, y se probeyeron las Companias, assi de Infanteria, como de Cavallos, y demas puestos que estaban vacantes.

Se ordenò à la Vniversidad, y Colegio de San
Mateo

Martin, se alistassen todos los Doctores, y Collegiales, en Compañias, formandolas, y nombrando Cabos superiores, que los governassen, y estando prompts para acudir à la defensa de los puestos, que se les señalarian, si la necesidad lo pidiesse.

En medio de tantas cosas, y providencias à que fue preciso atender, siendo necessario formar, y proveer de nuevo de municiones, y pertrechos, las salas de Armas, y almagazenes, pudiendose decir no haver nada en ellos, respecto de lo mucho que se necesitava, y maltratado de lo que havia; el cuidado, y vigilancia de su Exc. para dar las ordenes hazerse trabajasse aun tiempo en todo, y su conflicto, no teniendo en las Caxas Reales caudal alguno, de q poderse valer, para tantos, y tan cõsiderables gastos, como se necesitavan, para poner el Callao en vna mediana defensa, y poder preservar esta Ciudad, de vn insulto de los Enemigos; no perdió de vista la aplicacion, y zelo de su Exc. el Reyno de Chile, y Plaza de Valdivia, à cuyo fin despachó embarcacion, avisando à aquel Presidente la noticia del armamento de los Enemigos, encargandole dar las providencias, necesarias para el resguardo, y mayor seguridad de aquella Costa, y muy expecialmente los socorros, de todo lo necessario de la Plaza de Valdivia; à cuyo Governador escribiò su Exc. ordenandole, y previniendole el cuidado, y vigilancia con que devia estar, y forma en que havia de dar los avisos, de lo q necesitasse, y em-
barg

barcaciones, que descubriessse de los Enemigos, embiandole algunos hombres para servir en aquella Plaza, y à Chile 400 pesos efectivos para provission de Cuerdã-mecha para estos Almazenes.

Haviendo respondido el Presidente, avisãdo la gran falta que tenia de Polvora, y municiones, continuando su Exc. su gran zelo al servicio del Rey, sin embargo de la suma falta con que se hallaba de estos generos en que se trabajaba con alguna lentitud, por falta de zalitres, le embiò 400 libras de polvora, y 30. quintales de plomo para que hiziesse Ualas, quedando con el cuydado de hazerle nuevos embios de estos generos, como se fueffen proveiendo los Almazenes de ellos,

Se aprestó vn Uajel que se embió á las Yslas de Juan Fernandez, proveido de todo lo necessario para este viage, y con vn Cabo de satisfaciõ, con orden de mantenerse en ellas, si el tiempo lo permitiesse por todo el mes de Agosto, reconocer su situacion, Puertos, llanuras, montes, ganados, y frutos, y que bolviessse con estas noticias, ò antes si descubriessse los Enemigos, y haviendo estado en ellas, y no pudiendose mantener en aquel Puerto, por los temporales, bolviò al del Callao, sin haver descubierto nada ni señal de haver estado en ellas; pero con individual relacion de todo lo referido, por donde se reconociò no ser capaz de cegarse aquel Puerto, ni los Enemigos de mantenerse en èl entrando el Ybierno.

Se dió orden á todos los dueños de los Vagabundos, que se hallavan en el Puerto del Callao para ponerlos en estado de nauegar, à fin de servirse de ellos, si lo pidiese la necesidad.

Se mãdaron carenar los tres Lanchones del Rey que estauan desechados en la playa por de ningun seruicio, y se armaron en siete dias de Galeotas, con 24. remos cada vna, vna pieza de Artilleria de 3. libras de vala, y ocho pedreros, se les señalaron Arraezes, Marineros, y gente, y tãbien la que ha via de entrar en ellas, quando llegase el caso de dexarse ver los enemigos.

Se aumentaron 177. Artilleros, y Marineros para el seruicio de la Armada, q̃ estaua solo con el corto numero, que necesitava para estar en el Puerto sin Artilleria, ni pertrechos algunos.

Hizo D. Joseph Roman de Aulestia el seruicio de Levar vna Compañia de Infanteria Española de sesenta hombres à su costa.

Se tomaron prestados de los mercaderes de plata 4000. pesos.

Viendo que no equivalian estos, ni el Donativo pedido á Ecclesiasticos, y Tribunales, á los gastos tan cõsiderables, que se necesitavan hãzer ya q̃ se havia dado principio, en las ptouisiones referidas, y apresto de Armada: se valio su Exc. con obligacion de remplazar lo inmediatamente, que llegase la plata de arriba, del caudal existente de los Santos lugares, y Redempcion de Cautivos, que importò 13200. pesos.

Para dar calor à las obras del Callao, recono-

cer lo que en el faltava, y dar otras providencias passò su Exc. à aquella Plaza, donde tubo vna Junta de guerra, de todos los Cavos Militares de Mar, y tierra, en ella propuso, y mostro su Exc. vna planta, q̃ havia echo de la forma en q̃ le parecia, poner en linea y cordon, dentro del Puerto los vageles de la armada, con la gente de mar, que nuevamēte, havia echo recebir al sueldo para servicio de ella, los de particulares, las Galeotas, y Lanchas, que se havian de armar, y aprova da de todos, se dio la orden, y se pusieron en la devida forma, mirando esta disposicion, al fin de assegurar los Vageles, de q̃ no los quemassen los enemigos, y resguardar mas la plaza, por la parte del Puerto, y vahia, endonde estan las brechas, q̃ à avierto el mar en la Muralla.

Hizo se otra Junta de los mesmos Cavos, y en ella propuso su Exc, todas las prouidēcias dadas en mar, y tierra, ordenes para las prouisiones de pertrechos, y de mas generos que faltavan, y especialmente su aplicacion, à la fabrica de poluora y valas de Artilleria, mostrando la quenta que avia echo su Exc. de lo que se necesitava de estos dos generos, para el manejo de ella, en ocho dias regulada à quatro tiros por aora, y se halló faltavan, 311 11668. libras de poluora, hauiendo solamente 511. libras en las Almacenes, y 3 11969. valas de todos calibres, reduciendose todas las que avia en la Sala de armas, y en los Vageles del Armada à 611279. valas de todos calibres encargando à la Junta dezir su parecer, y lo que se
le

le ofreciessse; à que generalmente respondieron todos no tener que añadir cosa alguna, estando prevenido, y ordenado por su Exc. quanto cauia en la posibilidad, y ellos pudieran discurrir, habiendolo prevenido todo, el gran zelo, comprehencion, aplicacion, y experiencias de su Exc. esperando que su authoridad, haria adelantar la fabrica de estos dos generos.

Se compraron 20. Piezas de Artilleria de Fierro, con sus Cureñas, y demas pertrechos.

Se compraron tambien otras diez Piezas de bronce con sus Cureñas.

Se embiaron à Truxillo 6. Piezas de Artilleria de Fierro, con sus Cureñas, y pertrechos, 150. Valas de à 4. libras para ellas, 150. Arcabuzes, 50. Carabinas, 6, quintales de plomo para Valas, 2. quintales de Cuerda-mecha, y tambien 18. botijas de polvora, y ordenes para q̃ de las Provincias de Guamachuco, y Caxamarca bajassen 200 hombres montados, que se mudassen, alternativamente, con otras providencias, y Ordenes para la seguridad, y defensa de aquella Ciudad, y Puertos de la Provincia, conforme al parecer del Acuerdo, que se tuvo sobre este punto, y en que se viò vna Carta del Corregidor tocante à esta materia,

Estàdo su Exc. aplicado à todas estas provisiones, fabricas, y obras del Callao, se tuvo la noticia el dia 23. de Mayo, de haver entrado los Enemigos Ingleses à la Punà, y passado à la Ciudad de Guayaquil, en tres Piraguas, y dos barcos;

cos, dejando en punta de Arenas quatro Navios Ingleses, con cuyo aviso convocò su Exc. junta de guerra, y en ella propuso se discurriessse sobre esta noticia, y la que dava el Obispo de la Paz [que venia de Panama en el vajel de D. Joseph Arizavalaga, y se desembarcò en Manta] de su navegacion, y noticias que havia adquirido, los medios que podrian aplicarse al daño que amenazava; y conferida la materia fueron de parecer, de que en el inter que llegava segunda noticia, se fuesen disponièdo los vageles de la Armada, y los que de particulares se pudiesen armar, para q̄ teniendo la Artilleria, y guarnicion competente, se pudiesen incorporar cõ los tres Franceses, que se hallavan en la Vahia del Callao, y que á los que estavan en Pisco, y la Concepcion de Chile, se embiasse orden para que bajassien: pues por la vnion, y alianza de las dos Coronas, se devian considerar comunes los intereses de ambas, para que vnidas estas fuerzas, pudiesen servir para el desalojo, y oposicion que se deveria hazer al Enemigo, haziendose las Levas necesarias para la tripulacion de los Navios, y resguardo de tierra, à q̄ su Exc. suscitò las dificultades, que encontrava, en las ordenes con que se hallava de su Mag. à fin de evitar el illicito Comercio, para no admitir en estos Puertos Navios Franceses, siendo las de que se aprehendan, y confiscuen, y se haga processo á sus oficiales, y se remitan presos à España, y por lo que tocava à las Levas, apresto de Armada, y Navios de par-

ticulares, se le ofrecia la de la gran falta de medios, siendo necesario se discuriessse, y eligiessse los que fuesen prompts à la presente vrgencia, para cuyas resoluciones de vno y otro punto, se remitió à junta de Tribunales.

Esta se hizo, y leida la de Guerra antecedente fuerón algunos de parecer se admitiesssen los Navios Franceses, y se les permitiessse vender los generos que tuviesssen, pagando à su Mag. los Reales derechos, y los votos restantes, cõ quienes se confirmò su Exc. fueron del de que se suspendiessse la resolucion, hasta que con vista de la junta del Comercio, que pidió el Tribunal del Consulado se hiziessse (aunque como particulares Prior, y Consules fueron del de los primeros) se determinase lo conveniente, y en quanto à los medios, que su Exc. se valiessse de las vacantes de Obispados, y Arçobispados del Reyno, de la renta de vn año de encomiendas, y de medio año de salarios de todos los Corregidores, y los Señores que concurrieron à esta junta, ofrecieron servir à su Mag. cõ la paga de vn Soldado por vn año.

Haviendose verificado la noticia de estar los Enemigos sobre Guayaquil, por cartas del Corregidor, en que dava quenta de todo lo sucedido en su entrada, hizo su Exc. Junta de Tribunales; resolviõse se executasssen los medios propuestos en la Junta antecedente, y se añadiò se pidieessse vn donativo en las Provincias de arriba, en nombre de su Mag. á los Cabildos, y perso-

nas acaudaladas, que en esta Ciudad dieffen los vezinos Soldado, ó Soldados, montados, ò Infantes, haziendo la distribucion e proporcion de los caudales, à exemplo de los Señores de la Real Audiencia, y Tribunales, y q̃ se recogies- sen con toda promptitud, y remitiesen à las Ca- xas los caudales aplicados à estos valimientos.

Hizose otra Junta de Guerra, en que se vieron las noticias de los Enemigos, y providencias da- das, para el resguardo, y medios, à que no se le ofreciò à la Junta q̃ añadir, estando por su Exc. prevenido, y mandado executar, quãto cabia en la posibilidad, y tiempo, muy cõforme à su gran zelo, y experiencias, conformandose con la pro- pòsicion, que les hizo su Exc. de despachar vn barco à Panama, con la noticia de estar los Ene- migos en Guayaquil, y por esta via avisar al Ex- celentissimo Señor Duque de Alburquerque de estas ocurrencias, como se executò, y por la de Quito tambien à vno y otro Reyno.

E inmediatamente se dio la orden para el a- presto de vn barco, y proveido de vastimentos, y lo necessario, y con instruccion del viage que havia de llevar, para no ser apressado de los Ene- migos, y lo que havia de executar en este, y los demas accidentes, que se le ofrecies- sen, salió del Callao, encargando su Exc. mucho al Presiden- te de Panama, dar todas las providencias, y orde- nes necessarias, para la defensa, y seguridad de aquella Ciudad, y Costas, y à su Magest. se dio cuenta de todo lo sucedido, y executado hasta aquel dia.

Haviendose hecho la Junta de Comercio, y sido este de parecer de q̄ desembarcassen Franceses sus ropas, y las vendieslen, pagádo los derechos que deben por ellas, para que libres, y desembarazados pudieslen contribuir por su parte al servicio de su Mag. en defensa de este Reyno, con sus Vageles, y Armas, y aumentar el caudal de su Mag. en la necesidad presente, en cuya coyuntura, dixeron los mesmos Oficiales Reales no tener en las Cajas ni 200. pesos, lo propuso su Exc. en Junta general de Tribunales, y teniendo esta presentes los motivos expresados, que le dieron á esta proposicion, se conformarõ con ella, y añadieron se diesse Orden para que los demas de la Costa bajassen al Callao para incorporarse con la Armada, desembarcando sus mercaderias, que quedarian con la mayor seguridad, y dandoles desde luego facultad para venderlas.

Con posteriores avisos de Guayaquil en que avisavan la entrada de los Enemigos en la Ciudad, todo lo sucedido, demandas, y respuestas, cõ ellos, sobre el rescate de Ciudad, embarcaciones, y ropa, haver ajustado el de la Ciudad, y Uagel del hastillero en 30. ij. pesos, porcion que para él, ann no tenian junta, noticias de nuestros prisioneros, de las fuerzas de los Enemigos, no ser estos mas q̄ dos Uageles cõ 450. hombres ambos, ser estos de 32. y 28. Piezas de Artilleria, y los otros dos, los de Arizavalaga, y Moreles, apressados en esta Costa; combocõ su Exc. Junta
de

de Guerra, y vistose en ella fue de parecer, se aguardasse segundo Aviso, y en el inter se diessse vn recorrido à los tres Navios de la Armada, que se aprestassen los dos Franceses, que estaban en el Callao, que hiziesse lo mesmo, el nombrado Jesus Maria, de que es dueño, el Theniente de Maestro de Campo General Don Iuan Baptista Palacios, y el del Capitan Pedro Malerva, q se continuassen las Levas de Infanteria que se estavam haziendo, y se adiestrasse la gente del Batallon en el manejo de las Armas.

Dieronse las Ordenes para el apresto, y recorrido de los Vajeles, para el manejo en las Armas de la Infanteria, y Cavalleria, del Batallon, y Tercio del Comercio, y para que los vezinos registrassen las Armàs de fuego que tuviessem, y estuviessem de manifesto para la ocasion.

Haviendose despues recibido Cartas del Corregidor de Guayaquil, con la noticia de hauerse hecho á la Vela los Enemigos el dia 17. de Mayo llevandose armado el Navio de Arizavalaga, y el del Morel con su carga; diziendo los prisioneros era el disignio que tenian, ir à los Galapagos, y al Dariel, convocô su Exc. Junta de Guerra y vistas en ella, las Cartas, y noticias, fueron de parecer, se aprestassen los tres Navios que se havia resuelto, y los dos Franceses, y que saliessem sin dilacion en busca de los Enemigos. para apresarlos, ó ahuientar los de estas Costas.

Inmediatamente diò su Exc. Orden al Marques del Villar de Tajo, General de esta Real

Ar-

Armada, para reconocer los Uageles nombrados Jesus Maria, el de Nuestra Señora de Loreto, y el de San Francisco de Assis; de los quales parecio valerse para esta expediciõ, no pudiendolo hazer de los de esta Real Armada, por el gran costo que havia de tener el aprestarlos, y por ser tan peñados, que seria inutil qualquier diligencia, que se intentase con ellos, por no proporcionarse de ninguna manera, á la ligereza de los Enemigos.

Mandarõse armar en Guerra estos tres Uageles, poniendoles la Artilleria, de que eran capaces, y al Proveedor General Don Pablo de Santiago Concha se le ordenõ hiziesse las provisiones de vastimentos, peitrechos, y respetos que necesitasen para quatro meses.

Mandõse aumentar el numero de Marineros, y Artilleros, segun la proporcion de estos Uageles, dexádo solo en los de la Armada los precisos para su resguardo.

Diose orden á los Capitanes, D. Alonso Porcõ, y Don Diego de Avise, que lo son de los Vageles Franceses, que se hallavan en el Puerto, para que descargasen sus mercaderias, y se aprestasen para salir incorporados con los tres en busca de los Enemigos, á que dieron luego Principio, siendoles preciso ocupar vn mes de tiempo para salir á la mar.

En este se pudieron poner en estado de salir los tres de quenta de su Mag. mediante la asistencia de su Exc. en el Callao, su aplicacion, zelo, y

vigilancia, con bastante admiracion de todos los Generales, Cavos, y demas Ministros, y particulares, que hasta ver fuera del Puerto los Vajeles, no creieron se pudiesen en tan corto tiempo, armar de Guerra, proveerlos de vastimentos, y todo lo demas necessario para navegar.

Despachose vn Varco armado á Guerra, para reconocer si vnas Velas, que se havia avisado, se havian descubierto en la Costa, eran de los Enemigos, lo que no se verificó.

El dia 13. y el 14. de Julio se pasó muestra á la Infanteria, Marineros, Artilleros, Gurumetes, y se les dieron quatro pagas, y se embarcaron.

Nombró su Exe. por Cavo principal de esta Esquadra, y faccion al Almirante general de la Armada Don Pablo de Alzamora Urcino, en quien concurren todas las circunstancias de valor, practica, y experiencia de la mar, y tripuló los Vajeles en esta forma:

En el Vajel nombrado Jesus Maria de 23. Piezas de à 10. y 5. libras de vala, se embarcaron el Almirante general, el Capitan Don Fernando Martin de Arevalo, que lo es del Patache de esta Real Armada, todos los Oficiales mayores de primera plana, Thenientes de Ueeduria, y Proveeduría, Capellan, Zirujano mayor, con 282. hombres los 150. Infantes, y los 132. Artilleros, y Marineros.

En el Vajel nombrado Nuestra Señora de Loreto de 28. piezas de Calibre de 10. y 4. libras de vala, al cargo del Cap. D. Andres de Ualverde,

y de Refuerzo, el Cap. D. Alonso Blanco, se embarcaron 232. hombres, los 120. Infantes, y los restantes Marineros, y Artilleros.

En el Uajel nombrado S. Francisco de Asis, de 24. piezas de Calibre de 10.5. y 3. libras de vala, al cargo del Cap. D. Pedro Bravo, y de Refuerzo el Cap. D. Juan Yncian, se embarcaron 207. hombres los 100. Infantes, y los restantes Marineros, y Artilleros.

En el Vajel Frances nombrado Nuestra Señora de la Assumpcion de que es Cap. D. Alonso Poré, de 50. piezas de Calibre de 20. 12.8. y 4. libras de vala, se embarcaron 6. piezas que pidió 80. Infantes, vn Alferes por Cabo, y vn Piloto práctico de la Costa.

En el Uajel nombrado Sancti-Espiritus de q es Cap. D. Diego de Avise, de 28. piezas de Calibre de 6. y 3. libras de Uala, se embarcaron 6. piezas que pidió, 20. Infantes, vn Alferez por Cabo, y vn Piloto práctico de la Costa.

Siendo portodas 821. Plazas de Soldados, Marineros, Artilleros, y Gurumetes, sin los Oficiales Mayores, y menores, de primera plana, de los Uajeles, y Compañias.

Llevan estos tres Uajeles de su Mag. 208 libras de Polvora, 21. quintales de Cuerda, 28520. valas razas de Artilleria de todos Calibres, 95. Palanquetas, 95. Valas enrramadas, 48. pies de Cabra, 240. Granadas, 140. Chuzos, 168500. valas de Molquete, y Arcabuz.

Llevantodos los pertrechos, y respetos necesarios,

rios, y Mosquetes, y Arcabuzes con sus frascos, y frasquillos de forma que aun en viage mas dilatado de lo que este se considera, no les faltaria nada de estos generos.

Por lo que toca á la Proveduria llevan 1716 quintales, y 20. libras de Uiscocho, 2285. arrobas de carne salada, 6449. libras de tozino 2297. arrobas de pescado, Arroz, y Pallares, y Lantejas, 1098, arrobas de Garbanzos, y frijol, 245. arrobas, y media de Azeyte, 233. botijas de vinagre, 164. botijas de vino, 120. arrobas de velas de cebo, 640. botijuelas para el azeyte, 4174. botijas de Agua, 1000. arrobas de sal en piedra, 444 sacas de Carbon.

Llevan Botica, y dietas con bastante abundancia, para enfermos, y heridos.

Diose á los Vajeles Franceses 30680. libras de polvora, 550. Valas de Artilleria, 40. de Arcabuz, 14. arrobas de Cuerda, mangles, atadores, y demas cosas que pidieron, y bastimentos para la gente de su Mag. que se embarcaron en ellos.

El dia 16. de Julio. en que salio esta Esquadra del Puerto del Callao, se entregaron al Almirante General Don Pablo de Alzamora Urcino, las instrucciones publica, y secreta para governar esta faccion aprobadas por la Junta de Guerra, q tubo su Exc. el dia antecedente, y haviendose embarcado los Cabos, y Capitanes, se hizieron á la Vela entre cinco, y seis de la tarde con muy favorables auspicios, por las sagradas circunstancias de ser, el de Nuestra Señora del Carmen, y

Trium;

Triunpho de la Cruz, muy alegres, y anciosos de lograr el castigo de la osadia de los Enemigos, y quedando todos muy esperanzados, que a él se seguira vna completa victoria de ellos, la quietud del Reyno, y libertad del Comercio, en que tanto se interceza el Real servicio de su Mag. (que Dios guarde) mediante la Divina proteccion, y el zelo, aplicacion, y acertada direccion de su Excelencia.

Quedan en los Valuartes de la Plaza del Callao y para las vaterias 62. Piezas de Artilleria, y nueve de respeto.

Se ha puesto en estado de servir el tren de Artilleria de Campaña, cópuesto de onze Piezas, haviendose aderezado, y herrado todas las Cureñas, y carros matos, que se hallavan incapazes de servir, y puestoles todos los pertrechos necessarios, de que no tenia nada.

Se han aderezado todas las Cureñas de la Artilleria, así de la Plaza del Callao, como de la Armada, y Uajeles, que han salido en busca del Enemigo, haviendose hecho diez Cureñas nuevas con ruedas, exes, tabladillos, y soleras, se han aderezado otras 18. se han hecho 8. ruedas nuevas, recompuerto otras 12. se han hecho 52. tabladillos, 52. soleras, 6. exes 210. espeques, 200 Cureñas grandes, y lo demas necessario, como atacadores, cuharas, y lanadas.

Haze fabricado, y puesto en los almagazenes 5211.440. libras de polvora, en cuya fabrica se va continuando, quedando oy en ellos despues

de la que se ha sacado para Chile, Truxillo, y la Armada, y otros parages 32½ 331. libras.

Se han comprado 651. quintales de Cobre, 566. quintales de Estaño, y 200 quintales de Plomo, y de ellos se han fundido 6½. 636. Valas de Artilleria de todos calibres, desde 30. libras hasta 3. libras, 32½. 100. valas de Mosquete, y Arcabuz, y se va continuando en la fabrica de todas, y quedan oy en la sala de Armas, y Ualuartes 8½. 129. Ualas de Artilleria, y 188½. 481. de Mosquete, y Arcabuz.

Se ha comprado porcion de fierro, y clavazon para el apresto de los Vajeles, para las Cureñas de la Artilleria, y para que quede de reserva en los almagazenes.

Se han comprado, y recogido de diferentes particulares 16. Piezas de Artilleria de fierro, tres pedreros, siete mazos de cuerda, 151. granadas, ocho esmeriles, 1230. valas de Artilleria de diferentes calibres 3½ 869 valas de Arcabuz.

Ha importado el gasto de poner, y armar en Guerra los tres Uajeles 4½. 450. pesos, sin entrar los generos que havia en los almagazenes.

Importan los respetos que llevan 12½. 655. pesos, en que tampoco entran los generos que havia en los almagazenes.

Importan los bastimentos, y demas que toca à la Proveeduria general 24½. 839. pesos.

Importan las Levas de la Infanteria, que se han hecho para los Uajeles 8½. 400. pesos.

Importan las quatro pagas dadas à los oficiales

ma-

mayores, y menores, Infanteria, y Marineros, Artilleros, y Gurumetetes, que se han embarcado, incluidos los de los Vajeles Franceses 940. 128. pesos 4. reales.

Tiene de costa el despacho de esta Armada 1460656. pesos, sin considerarse, las municiones y demas pertrechos, y generos que se han sacado de la Sala de Armas, y havia en los Almacenes de la Proveduria, y thenido de bastimentos.

Se lleva gastado en las baterias, parapetos de los Valuartes del Callao, y brechas de la Murala en que se està trabajando, sin entrar la madera, sino solo jornales tierra, y adobes 60728. p.

Importa la fabrica de Pedreros, y valas sin entrar los metales 100709. pesos.

Importa la Leba de la seis Companias de Caballos 270780. pesos.

Importa los socorros de ellas cada mes 80545 pesos.

Despues de haverse hecho à la Uela esta Esquadra, se ha sabido mas positivamente por las declaraciones que se tomaron de cinco prisioneros en Guayaquil, y esta Ciudad, que havien- do salido los Enemigos de Punta de Arenas para los Galapagos, y hechado à estos en vn Barco, à vista de aquellas Yslas, para reconocer el Puerto las corrientes los desgarraron, y no pudiendo en siete dias, incorporarse con los Navios, faltos de bastimentos, fueron à la Costa, para proveer- se de ellos, y entrando en Puerto de Canoa. los Mulatos los apressaron, declaran estos la Nave-
gacion

gacion que han traydo desde que salieron de Inglaterra las pressas que han hecho, entrada en Guayaquil, y concuerdan todos, en q̄estos dos Uajeles Enemigos, traen patentes de la Reyna para corcear en este Mar por tiempo de dos años, que son de 36. y 32. Cañones de Artilleria, que traeran ambos 380. hombres con poca diferencia, que la mayor parte de ellos, son poco espertos, y de poco servicio, que iban á los Galapagos, con animo de hechar la gente en tierra, para que se refresecassen, y curassen los enfermos que son muchos, y á hazer agua, que era la intencion de los Cabos, estarse alli dos meses poco mas, ó menos, carenar los Navios, arbolar el de Arizavalaga, sacar la ropa de valor del de los Moreles, y con la de poca estimacion soltarle, armar de fuego dos Barcos de gavia, que llevavan, esperar alli, ò en las Yslas de los Ladrones la Nao de China, variando poco estos hombres en sus declaraciones assi en las tomadas en Guayaquil, como en las que se les han tomado en esta Ciudad á donde de Orden de su Exc. se han traído.

Llegó la noticia que su Mag. se sirvió dar del Armamento de los Enemigos, en coyuntura q̄ se hallaban las Caxas Reales sin 200. pesos. (como v̄a dicho lo dixeron en vna Junta los Oficiales Reales,) y que no havia esperanza entrarse en ellas plata alguna en mucho tiempo, como se ha experimentado, pues desde Março, que llegó el Aviso, hasta oy que es fines de Agosto, no se ha recibido vn peso en las Cajas, en que se ha pon-

derado

derado, y pondera, el zelo, y precission con q̄ su
Exc. se ha aplicado à emprēder vnos gastos tan
considerables, como los que à heecho, y va ha-
ziendo, en las provisiones, y obras referidas, y
apresto de la Esquadra, tan proveida, y avaste-
cida de todo, como à salido à la mar, ascendien-
do el gasto que se ha hecho desde el dia 18. de
Marzo hasta oy de 3200. pesos, bien entendido
que con este caudal se han hecho todas las Le-
vas de Cavalleria, e Infanteria, y socorrido se los
Oficiales, y Soldados, hasta los del Presidio del
Callao, y gente de mar de la Armada, de suerte
que hasta el mas minimo gasto que se ha ofreci-
do, desde el instante que se recibio la noticia de
su Mag. se incluye en el, pero sin considerarse
las maderas, y tablazones, que se han tomado à
diferentes personas para los Vajeles, Cureñas, y
brechas, cuya cantidad, y ajustes no estan he-
chos, y que no podran importar cantidad con-
siderable, lo q̄ solo podia haver logrado el des-
interes, y economia, con que su Exc. à heecho
hazer las compras de los generos, ajustes de fa-
lricas, y Provisiones, con immenso trabajo, y
desyelo de su Exc. para que se escusasse todo lo
que no fuesse muy preciso; debiendose à el con-
cepto, que todos tienen hecho de su palabra, q̄
han experimentado en las ocasiones, en que ha
sido preciso tomar prestadas porciones de plata
con la puntualidad de su paga; siendo digno de
reflexion, los gastos, y precissions q̄ han ocur-
rido en estos 27. meses de su gobierno, porque

en ellos se despachò esta Real Armada á Tierra-firme, en que trabajò lo que todos saben, y nadie creyò hasta verla navegar, aviendo dado la vniversalidad à esta tan importante expedicion, el nombre del imposible vencido, y en la qual remitiò à su Mag. 1.379½ 310. pesos, haviendo gastado en la carena que se dió, pagas de la gente, y provisiones, hasta bolver al Callao sumas muy considerables.

Embiò con la Armada à Panama 275½ 314. pesos del Situado de aquel Reyno.

Llegó despues el Uajel de Monsiur Chavert y dessecando su zelo, y grande amor al servicio del Réy ayudarle quanto pudiesse en los grandes aogos con que su Mag. se hallava juntò à su credito, y empenando sus joyas, los 300½ pesos, que embiò en este Uajel.

Ha embiado à Buenos-ayres vn Situado, y quarta parte del otro, q̃ importò 211½ 152. pes.

Ha despachado dos Situados à la Plaza de Valdivia, que estos, y los bastimentos que se han pagado importan 216½ 333. pesos.

Ha embiado á Guancavelica para las fundiciones en diferentes vezes 317½ 989. pesos, y 7. reales y à los Aviadores de aquella mina, y de las fundiciones antecedentes para que pudiesen continuarlo, y socorrerse 190½ pesos, cuyas dos partidas importan 507½ 989 pesos, y 7. reales, haciendo los vltimos, y mayores exfuerzos para ello, à fin de que no se cerrase aquella mina, y se reparassen las ruinas que han amenazado, mi-
randola

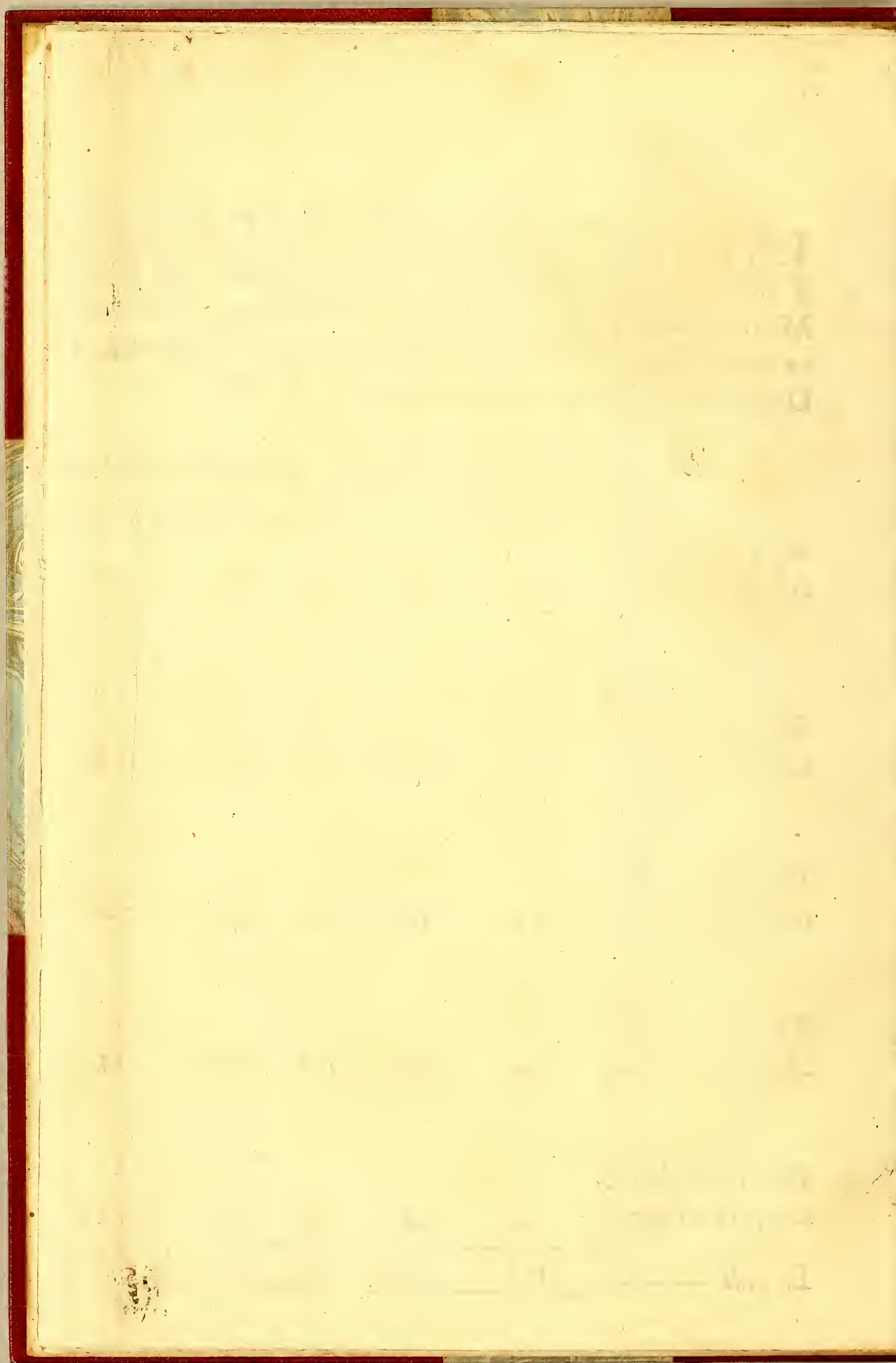
114
randola como el negocio mas grave del Reyno,
interes comun de todo él, y del mayor servicio
del Rey, su conservacion; siendo de ponderar q
solo la actividad de su Exc. (que al mesmo tiem
po à acudido à todo lo que mira al gobierno po-
litico con tanta aplicacion, que en dos, ò tres ve-
zes, han faltado al Relator negocios que despa-
char en el Real Acuerdo, por haverse evaqua-
do todos) pudiera haver conseguido, y juntado
en tiempos tan calamitosos, y que tan atrazado
se halla este Comercio, con la falta del, y perdi-
das que ha tenido, cantidades tan considerables,
pues à mas de haver hallado su Exc. adeudada la
Real Hazienda en nueve Millones, y medio, se
viò precisado à aumentar el empeño, y perjuy-
cio à los acreedores de ella, suspendiendo en él
todo las pagas de Salarios, Sueldos, Censos, de
Monasterios, Hospitales, Capellanias, y otras en
cumplimiento de Orden q para ello recibió de
su Mag. antes de recibirse en este Gobierno, y
para engrossar la remision que se hizo en la Ar-
mada para Galeones, pidió su Exc. prestadas las
Cantidades que pudieron juntarse de Caxas de
Censos de Yndios, de Bienes de Diffuntos, de De-
positos de Obras pias, y de particulares, dando
las seguridades posibles para su reintegro, y aun-
que despues del despacho de Armada, se remi-
tieron de las Caxas de las Provincias de Arriba,
algunas porciones de rezagos de las Cartas-quen-
tas, y de ellas se hizo preciso q se quedasse por-
cion en Guancabelica, para proseguir las prin-
cipias

para sus regulares situaciones, y pagas, havien-
dose aumentado las remisiones, y gastos referi-
dos en estos años, que se han minorado en mas
de vn tercio, las entradas, no es necessario per-
suadir con otra razon lo que ha tenido, y le que-
da que vencer al desvelo de su Exc. para la ma-
nuteccion de estos Reynos, y de su proprio cre-
dito establecido; quiera Dios que pues se debe à
su aplicacion, trabajo, y desvelo, al bien comun
de todos, y mayor servicio del Rey, se logren los
efectos que todos se prometen de tan acertada
direccion, bolviendo esta Esquadra Victoriosa,
para que este Reyno, y Comercio, buélva à su
antigua quietud, y abundancia, y tenga su Mag.
por mano de su Exc. los socorros que su amor, y
obligacion le solicitarà para que consiga las ma-
yores Victorias de los Enemigos de la Corona,
como la piedad Divina, y la Justicia de la causa
nos concede, y experimentamos ya segun las re-
petidas, y confirmadas noticias, que llegan de
Europa, las quales debemos esperar se continua-
ran à mayor servicio de Dios, gloria suya, y bien
de todos sus Fieles, amantes, y leales Vassallos
de vno, y otro mundo.

16

ESTADO GENERAL DE LA GENTE, ARTILLERIA MVNICIONES.
Y DEMAS PERTRECHOS DE GVERRA QUE SE HAN EMBARCADO EN LOS TRES NAUIOS NOMBRADOS JESVS
MARIA, Nuestra Señora de Loreto, y San Francisco de Asis, que se armaron, y salieron del Puerto del Callao el dia 16. de Julio de 1709. en buf-
ca de los Enemigos Ingleses, que han entrado en este mar, y lo llevan los dos Ua, eles Franceses de los Capitanes Don Alonso Poré, y Don
Diego de Avise, que van incorporados con ellos.

	Oficiales mayores, y menores.	Soldados.	Marine ria.	Artilleria.	Valas razas.	Palanquetas.	Enramada: Cabra.	Pies de Granadas.	Chuzos.	Valas de Mosquet, y Arcabuz.	Polvora.	Cuerda.	Cartuchos.
<i>En el Vajel Jesus Maria ———</i>	27	150	132	32	960	40	40	20	100	50	60	80	1921. l. 8. q. 960
<i>En el Vajel N. Señora de Loreto —</i>	31	120	112	28	840	30	30	16	80	50	50	500	60843 7 600
<i>En el Vajel S. Francisco de Asis —</i>	29	100	107	24	720	25	25	12	60	40	50	40	40915 6 930
<i>En el Vajel de D. Alonso Poré —</i>	16	80	206	50	40	10					40	100	2
<i>En el Vajel de D. Diego de Avise —</i>	12	20	30	30	10545								30143 1
<i>En todo ———</i>	155	470	637	164	30065	10095	95	48	240	140	200500	420093	241 20490



ESTADO GENERAL DE LAS RACIONES QUE SE EMBARCAN EN LOS
TRES NAVIOS DE GUERRA QUE SE APRESTAN CONTRA EL ENEMIGO PIRATA INGLÉS QUE
son. El Navio Jesus Maria, y Joseph. Nuestra Señora de Loreto. Y S. Francisco de Asís. Como así mismo para los dos Navios Franceses nombrados, la
Assumpcion, y Sancti Spiritus, que van en su conserva Bastimentados todos por tiempo de quatro meses.

	Biscocho.	Carne salada.	Tozino.	Pescado y mitad de Pa- llar, y Lanteja.	Arroz, Garbanzo, y Frijol.	Azeyte.	Vinagre.	Vino.	Velas de sebo.	Botijuelas pa- ra el Azeyte.	Botijas de Agua.	Zal en Carbon piedra.
<i>Jesus Maria, y Joseph lleba 327. Raciones al dia entre Soldados, Artilleros, Mari- neros, y Grumetes. — — —</i>	11588 q 80 l.	11784. a.	211452 l.	11784.	11392. ar.	11081. a. 1/2.	11082. b.	11052. b.	11040. ar.	11244.	111600.	11350. ar. 11160.
<i>Nuestra Señora de Loreto cõ 279. Raciones al dia entre Soldados, Artilleros, Mari- neros, y Grumetes. — — —</i>	11502. 20.	11668.	211092.	11668.	11334.	11069.	11069.	11052.	11040.	11207.	111284.	11250. 130.
<i>San Francisco de Asís con 254. Raciones al dia entre Soldados, y Artilleros, Ma- rineros, y Grumetes. — — —</i>	11457. 20.	11609.	111905.	11609.	11304.	11063.	11063.	11044.	11040.	11189.	111190.	11200. 11120.
<i>Para el Navio Frances nom- brado Nuestra Señora de la Assumpcion para 65. Racio- nes al dia para 67. Infantes en Cabo, y Piloto. — — —</i>	11120.	11199.	111	11146.	11043.	11011.	11012.	11008.	111	111	111	11100. 11022.
<i>Para el Navio Frances nom- brado Sancti Spiritus para 25. raciones el dia para 20, Infantes en Cabo, y su Piloto.</i>	11048.	11025.	111	11090.	11025.	11017.	11007.	11008.	111	111	111	11100. 11012.
<i>En todo — — —</i>	1118716 q. 20. a.	211285. ar.	611449. ar.	211297. ar.	111098. ar.	11141. ar. 1/2.	11233 b.	11164 b.	11120 ar.	11640.	411174 b.	111 ar. 11444. f.

ST. JOSEPH'S BAPTIST CHURCH
TRINITY LUTHERAN CHURCH
The following names of the members of the
Church of St. Joseph's Baptist Church, and of the
Trinity Lutheran Church, are hereby published.

John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875

John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875

John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875

John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875

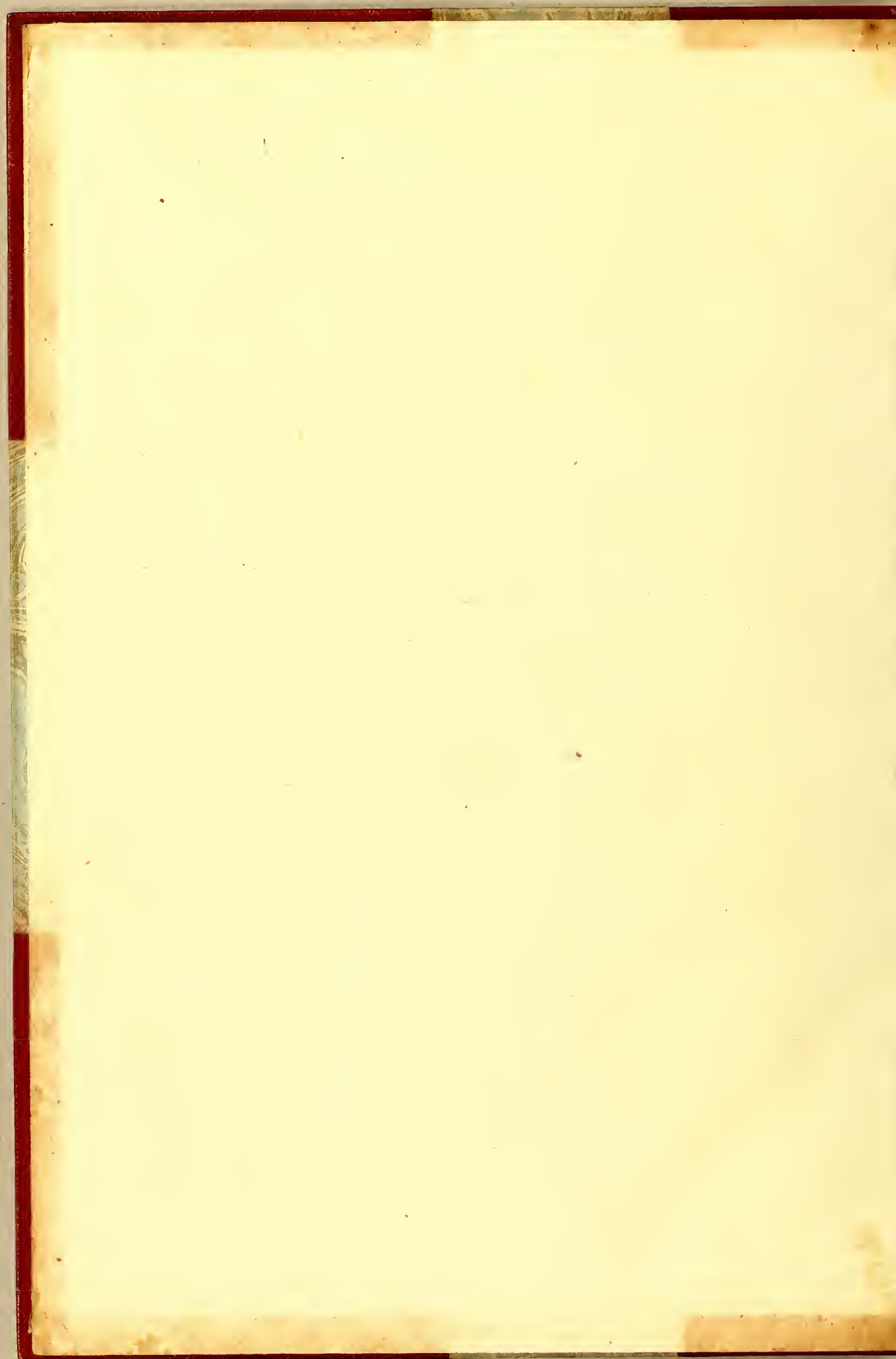
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875

John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875

John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875

John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875

John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875
John Smith, Jr. 1875
John Smith, Sr. 1875



B 707
R3821
1-SIZE

